elderplan | homefirst
una agencia participante del Sistema de Salud MJHS

CELEBRANDO 40 AÑOS DE CUIDADO DE CALIDAD

Cuándo utilizar el transporte médico que no es de emergencia y los viajes comunitarios

Elderplan quiere ayudarle a llegar a donde desee, ya sea visitar a su médico o visitar a un amigo. Es por eso que, como miembro de Elderplan Plus Long-Term Care (HMO-POS D-SNP), tiene dos excelentes opciones de transporte. En esta guía se explicará la diferencia entre las dos opciones y cuándo usar cada una.

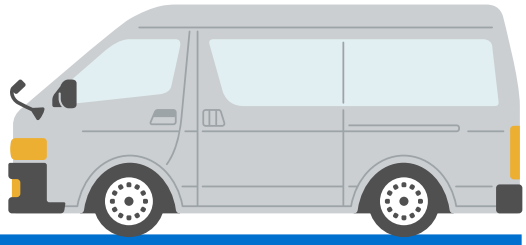

Transporte médico que no es de emergencia

El beneficio de transporte médico que no es de emergencia le permite **recibir servicios de transporte gratuitos hacia y desde sus citas médicas**.

El Departamento de Salud del Estado de New York gestiona este beneficio, y Medical Answering Services (MAS) proporciona los servicios de transporte.

Puede utilizar este beneficio de transporte para acudir a citas médicas o volver de ellas, como visitas a su médico, a su dentista, a centros de atención de urgencia o a hospitales para recibir atención continua, como diálisis.

Para programar un viaje, comuníquese con MAS en **https://www.medanswering.com**.

O bien,

Llame al **1-844-666-6270** si vive en NYC o en los condados de Nassau, Westchester o Putnam.

Llame al **1-866-932-7740** si vive en los condados de Dutchess, Orange, Rockland, Sullivan o Ulster.

NUEVO para 2025: viajes comunitarios[1]

Elderplan se complace en ofrecer una nueva opción de transporte llamada **viajes comunitarios**, como parte de su beneficio ampliado de productos de venta libre (OTC)[1], que le brinda la **libertad de ir a cualquier lugar que no esté relacionado con su atención médica**.

Puede utilizar sus viajes comunitarios para visitar a amigos y familiares, farmacias, supermercados, lugares de culto, gimnasios, bancos, oficinas de correo e incluso su centro para personas mayores favorito. También puede usarlos para ayudar a pagar los costos de aplicaciones de viajes compartidos como Uber o Lyft, transporte público como autobuses o trenes y otros medios de transporte que le permitan realizar sus actividades diarias.

Además de servir para reservar viajes, la tarjeta OTC + Flex se puede usar para pagar la gasolina, los peajes y el estacionamiento*[1]. Simplemente pase su tarjeta en el surtidor de gasolina y seleccione "crédito" como tipo de pago.

Seguir leyendo ▶

Transporte médico que no es de emergencia

Aspectos importantes para recordar:

Para realizar reservas de rutina, llame al menos 3 días hábiles antes de la fecha de su cita.

Para viajes más urgentes (por ejemplo, visitas por enfermedad, atención de urgencia, alta hospitalaria, diálisis, etc.), se pueden aceptar solicitudes el mismo día.

Para hacer una reserva, deberá tener la siguiente información:

- Nombre, fecha de nacimiento y número de identificación de Medicaid (CIN)
- Día y hora de la cita
- Nombre, dirección y número de teléfono del proveedor o centro médico
- Lugar y hora de recogida, y si necesita un viaje de vuelta

Comuníquese con MAS lo antes posible si necesita cancelar o reprogramar el viaje.

NUEVO para 2025: viajes comunitarios[1]

Aspectos importantes para recordar:

Elija siempre "crédito" cuando utilice su tarjeta OTC + Flex para pagos de transporte.

Asegúrese de tener fondos suficientes en su tarjeta OTC + Flex ingresando en **mybenefitscenter.com** o llamando al **1-833-684-8472**.

Asegúrese de siempre tener consigo una segunda forma de pago (como su tarjeta de crédito personal) en caso de que sus fondos de OTC no sean suficientes para cubrir el viaje de regreso.

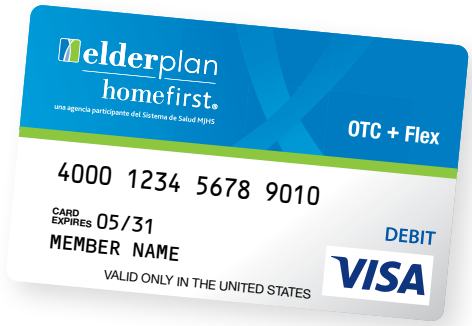

---

*Si bien su tarjeta de beneficios Flex cubre una amplia gama de servicios de transporte, es posible que algunas aplicaciones de transporte compartido no la acepten como método de pago.

Esta tarjeta es emitida por Sutton Bank, miembro de la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC), de acuerdo con una licencia de Visa U.S.A. Inc. Visa es una marca comercial registrada de Visa, U.S.A. Inc. Todas las demás marcas comerciales y marcas de servicio pertenecen a sus respectivos dueños.

[1]La elegibilidad se determina en función de si padece una enfermedad crónica asociada a los beneficios suplementarios especiales para personas con enfermedades crónicas (SSBCI) (OTC ampliado). Algunos ejemplos de afecciones asociadas a los SSBCI son, entre otros, los trastornos cardiovasculares, la diabetes, la artritis, los trastornos pulmonares crónicos y el cáncer. Existen otras afecciones elegibles que no se incluyeron en la lista. Las normas pueden variar para este beneficio.

Elderplan es un plan HMO que tiene contratos con Medicare y Medicaid. La inscripción en Elderplan depende de la renovación del contrato. Elderplan, Inc. cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-800-353-3765 (TTY: 711).

elderplan | homefirst
una agencia participante del Sistema de Salud MJHS

Abriendo el camino hacia un cuidado de excelencia.℠

H3347_EPS17857_C